

EL SURGIMIENTO DE LA POLÍTICA GLOBAL AMBIENTAL

LUIS FERNANDO VARGAS-ALZATE*
JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ**

Resumen

Este artículo ofrece una revisión de variadas referencias orientadas a brindar explicaciones sobre la política global ambiental. El texto se divide en cuatro secciones; en la primera desarrolla los aportes del sistema de Naciones Unidas y el *Informe Brundtland*; en la segunda se remite a los primeros pasos de la comprensión conceptual; en la tercera desglosa el panorama de tránsito entre la política y la teoría verde, y en la cuarta cierra con la acción de los organismos no gubernamentales en temas ambientales y su respectiva sección concluyente.

El trabajo académico está respaldado en un ejercicio de investigación que indagó por respuestas ante los enormes riesgos que vive la humanidad frente al deterioro ambiental y el

relativamente bajo compromiso por parte de múltiples sectores que insisten en obviar dichas realidades. A su vez, se convierte en la primera aproximación de un estudio más elaborado sobre una temática aún no contemplada a profundidad en el país.

Palabras clave: política verde, medioambiente, partidos verdes, desarrollo sostenible, *Informe Brundtland*.

THE EMERGENCE OF A GLOBAL ENVIRONMENTAL POLICY

Abstract

This article presents a review of various academic sources aimed at providing intellectual orientation for a global environmental

* Magíster en Estudios Políticos con énfasis en Relaciones Internacionales. Profesor Universidad EAFIT, Medellín (Colombia). lvargas3@eafit.edu.co

** Magíster en Gobierno, Gestión y Democracia. Doctorando en Estudios Políticos, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). velazquez.gutierrez@gmail.com

Recibido: 17 de junio de 2013 / Modificado: 3 de noviembre de 2013 / Aceptado: 15 de septiembre de 2014.

Para citar este artículo

Vargas-Alzate, L. F. y Velázquez Gutiérrez, J. M. (2014). El surgimiento de la política global ambiental. *OPERA*, 15, pp. 107-125.

policy. The text is divided into four sections, the first of which examines the contributions of the UN system and the *Brundtland Report*; the second looks at the initial steps of conceptual understanding in the field; the third analyzes the dynamics between green politics and green theory. The fourth closes with non-governmental organizations' actions on environmental issues. The concluding section summarizes the findings. The study is supported by a research that explores possible answers to the enormous risks that humanity faces in environmental degradation and to the relatively low commitment from several sectors that insist on ignoring these realities. In short, it becomes an initial approximation to a more elaborated study on a topic not yet covered in depth in the country.

Key words: Green politics, environment, green parties, sustainable development, *Brundtland Report*.

INTRODUCCIÓN

La interacción del hombre con la naturaleza ha sido una constante en la historia de la humanidad; sin embargo, la discusión

en la agenda política sobre el impacto de las actividades humanas en temas ambientales es apenas reciente. Carter (2004) afirma que el concepto “medioambiente” es relativamente nuevo, y su uso se consolidó en la década de los sesenta; por tanto, es solo desde esos años que los temas ambientales han estado presentes en diversos foros y discursos internacionales que se han transformado desde una preocupación genuina por el entorno ecológico hasta una crítica al ritmo industrializado de la sociedad que, incluso, pone en entredicho la viabilidad de las próximas generaciones.

Ante tal situación, este artículo procura un acercamiento analítico a los avances presentados por la política verde¹, área que ha pasado de ser un tema ambiental distante, anteriormente visto como un problema local o de índole nacional, a una cuestión de comprensión y actuación de partidos verdes, gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil global. Tal como lo planteó Wilenius (1996), el círculo de lo natural ha trascendido a una esfera de lo social y, por consiguiente, al mundo de las políticas públicas. La razón del artículo es aportar a la discusión sobre la concreción de la denominada *green politics*, que a primera vista es un constructo social

¹ Es importante destacar que dentro del mundo verde existe diferencia entre un ambientalista y un ecologista. Dobson (1997), al hacer referencia al *medioambientalismo*, asegura que éste trabaja de forma administrativa para resolver los problemas medioambientales, sin grandes cambios al actual modelo de producción y consumo; por otra parte el ecologismo aboga por cambios radicales en la forma de relacionarse el ser humano con el mundo natural, lo cual implica una evolución al pensamiento social y político actual. Este autor recalca que el ambientalismo no es una ideología política. Otra definición esclarecedora entre ambientalismo y ecologismo la ofrece Garza, quien afirma que “un ambientalista buscaría proteger al ambiente físico, digamos recursos hidráulicos, de la sobreexplotación, mientras que un ecologista, por otro lado, intentaría defender de la acción humana a la vida silvestre endémica presente en un territorio deseado por alguna industria hotelera” (2012, p. 39).

de reciente aparición pero, inevitablemente, tema fundamental para la sustentabilidad de las sociedades contemporáneas.

LOS APORTES DE LA ONU AL SURGIMIENTO DE LA POLÍTICA GLOBAL AMBIENTAL

Tal como se ha señalado, el tema ambiental es objeto de estudio de reciente preocupación a nivel internacional. Su puesta en práctica comienza a mediados del siglo pasado, época en la que se presentaron los primeros movimientos preocupados por el impacto ambiental de las actividades inherentes al ser humano. “Se destaca la aparición en 1948 de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) bajo el auspicio de la Unesco, una organización internacional de carácter abierto para evaluar el estado de los recursos naturales y promover su protección” (Guzmán, 2012, p. 36).

Dos décadas después, en 1971, se presentó el estudio *The Limits to Growth* elaborado por el Club de Roma², que tuvo una gran repercusión. Entre sus aportes se destacó un modelo que estableció la relación directa entre capital y contaminación, y que estuvo basado en cinco variables: el incremento de la población, la disponibilidad y el uso de los recursos naturales, el crecimiento del capital y la pro-

ducción industrial, la producción de alimentos y la contaminación (Escorihuela *et al.*, 2006, p. 219). También ese mismo año se presentó el *Informe Founex*³ que matizó la “evidencia de que desarrollo y medioambiente no eran sino caras distintas de una misma moneda” (Amaya, 2012, p. 100).

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta que, en principio, algunos movimientos verdes establecieron una crítica al capitalismo occidental y al socialismo radical, se desarrolló la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano en Estocolmo en 1972, durante la cual se enfrentaron dos posiciones claramente antagónicas. Por una parte, los países con un retraso evidente en su desarrollo sostenían que no era justo confinar su nivel de progreso, limitándolos a invertir en temas medioambientales, mientras su prioridad era salir del atraso en que se hallaban; en tanto que los países industrializados no habían tenido que saldar dicha cuenta, aun a expensas de afectar muchos ecosistemas (Amaya, 2012). “Se discutió quién debía asumir los gastos derivados de la contaminación, tanto en el lugar de origen como en la transfronteriza (sic) [...] no era un tema simplemente de confort sino de supervivencia” (Escorihuela *et al.*, 2006, p. 225).

De esta conferencia se dio paso a la creación del Programa de las Naciones Unidas para

² Un trabajo encargando a esta institución, con un equipo liderado por Dennis Meadows, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). El grupo partió por estudiar la finitud del planeta, demostrando la inviabilidad de los patrones de consumo vigentes en los países industrializados (Amaya, 2012).

³ El Informe Founex fue realizado por un panel de expertos en diferentes materias a pedido del Secretario General de la ONU, que se reunió en un pueblo Suizo que lleva ese nombre, para analizar problemas ambientales y el desarrollo, en vísperas de la Conferencia de Estocolmo (Amaya, 2012; Escorihuela *et al.*, 2006, p. 221).

el Medio Ambiente (PNUMA) y finalmente se recalcó la “exigencia de cooperación e intercambio con la comunidad internacional en razón de que la problemática ambiental tiene carácter global” (Guzmán, 2012, p. 39). También es de destacar que a partir del encuentro en Estocolmo aparece el novedoso concepto de ecodesarrollo, “enunciado por su Secretario General, el canadiense Maurice Strong, que es un neologismo utilizado para denominar un modelo que conjugase armónicamente la ecología y el desarrollo para generar progreso humano” (Amaya, 2012, p. 101).

Posteriormente, en el año 1978, apareció en el Reino Unido el informe *Manifiesto para la supervivencia*, con un claro enfoque en problemas ambientales y sus repercusiones en el bienestar del individuo, y que analizó las conclusiones negativas de dicha coyuntura (Escorihuela *et al.*, 2006). A partir de esos momentos reseñados en diferentes latitudes, tanto gobiernos como organismos internacionales se encontraron imbuidos y preocupados por la relación de la industrialización con el ambiente. Así como lo deja expuesto Sutton (citado en Chan, 2008), el movimiento ambiental empezó a ser considerado un ejemplo clave del nuevo movimiento social, que aborda el impacto destructivo de la industrialización sobre la naturaleza.

Simultáneamente, en Estados Unidos surgió una preocupación a nivel gubernamental sobre el cuidado ambiental, aunque posteriormente en ese país quedaron estancados los cambios institucionales, tal como lo mencionan McGrory y Sousa (2010) sobre la era de oro de la legislación ambiental norteamer-

ricana. Para ellos es claro que fue entre 1964 y 1980 la etapa durante la cual se aprobaron las 22 leyes federales más importantes en temas de protección ambiental y posteriormente se llegó a un largo periodo de estancamiento legislativo que parece no tener fin. Quizá estar por fuera de la ratificación del Protocolo de Kioto de 1997 sea la muestra más significativa de ello.

Pero todos esos esfuerzos no fueron suficientes, y en diferentes lugares del mundo se iniciaron movimientos en favor del medioambiente, muchos de ellos a nivel local, defendiendo algún tema que afectaba a su comunidad. Barry y Doherty (2001) indican que cuando la gente piensa en el movimiento verde usualmente tiene en mente los grupos que se ocupan de la protección ambiental. Sin embargo, los verdes normalmente han estado ocupados en hallar respuestas a cuestiones políticas, sociales y económicas. Su área de acción ha sido mucho más amplia.

Aunque algunos movimientos ambientales en sus inicios se relacionaron con grupos anarquistas, posteriormente hubo un factor importante en cuestión de actitud hacia el Estado entre los anarquistas ambientales y los verdes dispuestos a aceptar un rol permanente en asuntos gubernamentales (Barry y Doherty, 2001). Por tanto, los verdes fueron evolucionando en el tema a la par con los organismos internacionales y las instituciones públicas, porque estos se concentraron en el asunto de una forma más apropiada al integrarse a las cuestiones públicas e ir más allá de los asuntos ambientales. Los anarquistas se quedaron en el tiempo.

EL INFORME BRUNDTLAND Y SU IMPACTO MUNDIAL

Puede destacarse que los esfuerzos de años anteriores no fueron en vano. Por una parte, la comunidad internacional liderada por Naciones Unidas estaba actuando consciente y consistentemente sobre el tema, estableciendo una relación entre desarrollo y ambiente. Aunque las visiones antagónicas de los países industrializados y las naciones en vía de desarrollo distaban en mucho debido a la falta de responsabilidad asumida por los costos de producción generados por la contaminación causada por los primeros, y la exigencia de los segundos en relación con la transferencia de tecnologías y subsidios para el desarrollo.

Ante esta disyuntiva, en 1983 la ONU creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que presidió Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega (Amaya, 2012; Escorihuela *et al.*, 2006; Guzmán, 2012).

La comisión recibió un mandato que podría resumirse en tres objetivos: reexaminar las cuestiones críticas del medioambiente y formular propuestas realistas, para afrontarlas; proponer nuevas formas de cooperación internacional en torno a esas cuestiones, que influyan las políticas y acontecimientos en la dirección de los cambios necesarios; y aumentar el nivel de comprensión y compromiso activo por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos (Amaya, 2012, pp. 107-108).

Finalmente, en 1987, la Comisión presentó el reporte final denominado *Nuestro futuro común*, conocido como *Informe Brundtland*

(Escorihuela *et al.*, 2006). Por primera vez se usó el concepto “desarrollo sostenible”, que fue definido como un proceso de desarrollo (vale acá la redundancia) que integra las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de generaciones futuras y todo lo relacionado con los requerimientos de su entorno. Este informe destacó dos aspectos clave: primero, dio prioridad absoluta al concepto de necesidades, en particular las fundamentales para los pobres del mundo; segundo, desarrolló la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

La satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el objetivo principal del desarrollo. Las necesidades básicas de un gran número de personas en los países en desarrollo sobre la alimentación, el vestido, la vivienda y el empleo, no se están cumpliendo, y más allá de sus necesidades básicas, estas personas tienen legítimas aspiraciones de una mejor calidad de vida. Un mundo en el que la pobreza y la desigualdad son endémicas será siempre propenso a las crisis ecológicas y de otro tipo. El desarrollo sostenible requiere satisfacer las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de satisfacer sus aspiraciones de una vida mejor (*Our Common Future*, 1987).

Según Amaya “el desarrollo y la sostenibilidad son conceptos que por separado tienen sus respectivos significados, pero desarrollo sostenible es un concepto normativo nuevo que los conjuga desde una perspectiva ecológica” (2012, p. 109). Como se mencionó, los conceptos que aporta el *Informe Brundtland* sobre necesidades y limitaciones son una

contribución importante que surgió en un contexto de desazón sobre la relación entre desarrollo y sostenibilidad. En ambos conceptos se reveló la brecha entre los países en vías de desarrollo, quienes por una parte desean acceder a sus necesidades, y los desarrollados, que deben responsabilizarse y limitarse a su ritmo industrializado de vida.

De acuerdo con Wilenius (1996), el informe de la Comisión Brundtland, al ser el impulsor del desarrollo sostenible, resaltó que las generaciones futuras deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades de llevar una forma de vida sostenible ecológicamente. Esto hizo que la década de los ochenta se convirtiera en un punto de quiebre en temas ambientales; el cambio global se volvió una cuestión política que dio amplia cobertura a dicha problemática.

Amparado en el informe *Nuestro futuro común*, el concepto de cambio ambiental global alcanzó múltiples dimensiones que comprendían los terrenos político, social, cultural y ético, lo que lo convierte en un fenómeno cada vez más difícil de observar y evaluar (Wilenius, 1996).

Según Escorihuela *et al.* (2006, p. 226), el término desarrollo sostenible posteriormente cambió por desarrollo sustentable siguiendo las mismas premisas del *Informe Brundtland*, entendiendo que lo sustentable está en la redistribución de la riqueza y que la pobreza no es inevitable, así como tampoco es algo estático, sino dinámico. Sumado a ello se procura la satisfacción de las necesidades actuales pero asegurando, sobre todo, las fundamentales del ser humano.

Por tanto, es claro que el informe en cuestión, que es parte fundamental para abordar las políticas verdes, fue punto de partida para una nueva forma de estudiar los problemas ambientales como una dificultad relacionada con esferas del tipo social, político y económico. Sumado a ello, el deterioro del medioambiente dejó de ser una situación solo de países pobres y ricos, o en la que se encasilla solo a ciudadanos de un único país o de las industrias, y pasó a ser una crisis que vive la sociedad del riesgo, que Ulrich Beck describe analizando cómo los efectos de la industrialización se han convertido en un tema político-social, y que no existe un problema ambiental allá afuera, sino que todos los problemas ecológicos se derivan en última instancia de la crisis institucional de la sociedad industrial (citado en Wilenius, 1996).

En 1992 la ONU convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro. Este encuentro superó con creces a la Conferencia de Estocolmo, aunque en su desarrollo se pusieron en evidencia fuertes contradicciones entre las naciones con altos estándares de industrialización y las que aspiran llegar allí (Amaya, 2012).

Río 92, como se hizo famosa, ha sido una de las conferencias más importantes, no solo por la presencia de 122 jefes de Estado, sino por los aportes y las evidentes posiciones antagónicas surgidas desde décadas pasadas y que no se lograron subsanar en ese encuentro. Como afirman Escorihuela *et al.* (2006) al hacer referencia a la Conferencia, esta no fue un

fracaso, ni cambió la situación mundial, pero hizo un aporte a la profunda problemática ambiental porque aprobó diversos convenios y declaraciones: la Declaración de Río, la Agenda 21, la Declaración de Política Forestal, el Convenio sobre el Cambio Climático y la Convención sobre Biodiversidad. En el año 2012, en la misma ciudad se llevó a cabo la Conferencia Rio+20, que en su resolución final, *The future we want*, reconoce la expresión Madre Tierra como un vínculo entre los derechos de la tierra y el desarrollo sostenible.

Una vez más se ha puesto en evidencia la disparidad de conceptos e intereses económicos entre los países del norte y del sur. Los intereses catalogados de comunes en los foros globales, en realidad son percibidos de diferentes maneras por cada nación debido a la heterogeneidad en el conocimiento y la información (Escorihuela *et al.*, 2006). Es indudable la distancia entre los países desarrollados y aquellos en proceso o vía hacia el desarrollo. Entre ellos existe un distanciamiento en la forma de abordar la problemática ambiental, donde el asunto económico, junto con la industrialización y los temas de desarrollo sostenible, siguen una lógica por separado, sin darse cuenta de algo fundamental: los costos y los beneficios están ligados a profundidad. Vela (2005, p. 35) lo ratifica al afirmar que, “en efecto, el modelo económico prevaleciente en el mundo ha generado una desigual distribución de los costos y beneficios del proceso de internacionalización de la economía de mercado”.

Aunque los aportes de la ONU son indiscutiblemente un gran avance en torno a la concreción de políticas verdes, también la

sociedad ha hecho sus contribuciones al respecto, tal como se precisará en el desarrollo de las siguientes líneas.

PRIMEROS PASOS HACIA LA COMPRENSIÓN CONCEPTUAL

La política verde ha tenido un corto recorrido al interior de la ciencia política. Incluso, como enfoque epistémico, apenas si se pueden empezar a determinar sus raíces en los años setenta, aunque como trabajo académico muy esporádico. Las dos últimas décadas han representado el mejor tiempo para el surgimiento de agendas y movimientos ambientalistas respaldados en algún bagaje conceptual con fundamento. La realidad es que existe un número cada vez mayor de grupos y movimientos sociales, algunos con carácter partidario, conformados para expresar sus preocupaciones y retar, de alguna manera, las reglas y normas establecidas (Chan, 2008). Lo que tampoco indica que se haya llegado a un nivel programático profundo en relación con la existencia de esta clase de organizaciones.

Recientemente se destacan las obras de Littlejohn (1983), Boyd y Suzuki (2008) y Heath (2009), que trabajaron desde la probabilidad de lograr un equilibrio ambiental, hasta los efectos catastróficos de no hacerlo, sobre todo en tiempos en los que se ataca directamente a la globalización y todo lo que a esta concierne en relación con el deterioro del medioambiente. Existen además otras importantes obras que por extensión no se pueden analizar acá.

Ahora bien, encontrar un espacio acertado para el desarrollo de análisis estrictos sobre

movimientos sociales afiliados a la política verde como enfoque de la ciencia política ha sido un fenómeno más asequible en sociedades industrializadas que en las naciones en vía de desarrollo o en contextos menos adelantados (Clark, 1985), pues dichos movimientos se han caracterizado por ahondar en las críticas a las consecuencias de la industrialización y del manejo desacertado de la misma por parte de las élites de gobierno y los sectores empresariales.

Por lo anterior, el mismo Raymond Chan (2008) ha hecho una distinción concreta entre los tipos de sociedades que deben tenerse en cuenta para el análisis. Primero pone de manifiesto—citando a Scott (2000)—a la sociedad industrial “natural”, como un grupo estructurado de acuerdo con intereses y comportamientos de varios colectivos (familias, clases sociales, grupos de interés, etc.) y sus tradiciones, mientras en segundo término se ocupa en definir las sociedades de riesgo, caracterizadas por el individualismo y la reflexividad, que en teoría social apuntan a la relación circular entre la causalidad y sus efectos.

En las sociedades de riesgo son precisamente ellos, los riesgos, los que llevan a teorizar sobre las posibilidades que existen de enfrentarlos. De tal manera, el riesgo se constituye en un elemento central en la generación de un cuerpo teórico, aún en construcción, para la política verde. Los riesgos han puesto a

los expertos a escudriñar sobre su naturaleza basados en diferentes interpretaciones de los descubrimientos científicos (Chan, 2008)⁴. A su vez, los hallazgos se han convertido en importante insumo para la construcción de explicaciones sustento de la política verde. Esto es, por la existencia de los riesgos al interior de las sociedades se creó la necesidad de generar respuestas para enfrentarlos.

En las obras de Beck (1998, 2008), en el centro de la discusión hay claridad sobre los riesgos y las consecuencias de la modernización, traducidos ambos en amenazas irreversibles a la vida de las plantas, los animales, los seres humanos y el planeta en general. En este aparte el autor hace una distinción que vale la pena considerar:

Al contrario que los riesgos empresariales y profesionales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, estos riesgos ya no se limitan a lugares y grupos, sino que contienen una tendencia a la globalización que abarca la producción y la reproducción y no respeta las fronteras de los Estados nacionales, con lo cual surgen unas *amenazas globales* que en este sentido son supranacionales y no específicas de una clase y poseen una dinámica social y política nueva (Beck, 1998, prólogo).

En la misma obra Beck establece un importante análisis en el que destaca el solapamiento de situaciones y conflictos sociales de una comunidad “repartidora de riqueza”, con

⁴ Esos debates entre expertos han procurado otorgar al riesgo una definición y legitimidad (hegemonía), sobre la base de determinadas formas de experiencia y conocimiento, para intentar dar forma a un sistema de respuesta frente al riesgo desde variables creíbles que lleven bienestar para todos en el planeta (Beck, 1994). Esa es la manera como dichas explicaciones se han puesto en la ruta de concreción de una política verde.

las de una sociedad “repartidora de riesgos”. Para ello cita el ejemplo de la República Federal Alemana, donde:

Nos encontramos (esta es mi tesis) como muy tarde desde los años setenta al comienzo de este tránsito. Es decir: aquí se solapan los dos tipos de temas y conflictos. *Aún no* vivimos en una sociedad del riesgo, pero tampoco ya sólo en conflictos de reparto propios de las sociedades de la carencia. En la medida en que tiene lugar este tránsito, se produce realmente un cambio social que conduce más allá de las categorías y vías anteriores del pensamiento y de la actuación (Beck, 1998, p. 27).

Con lo anterior es claro que la sociedad de riesgo, trabajada por Ulrich Beck, facilita el análisis de los escenarios en los cuales se forjan las nuevas políticas que pondrán freno a los procesos de deterioro ambiental y global en general.

De acuerdo con las explicaciones de Raymond Chan (2008) existen cuatro características clave de la política de riesgo en estos tiempos de modernidad reflexiva⁵. La primera es la “individualización”, entendida inicialmente como la desvinculación y, en segundo término, como la reintegración de nuevos estilos de vida en la sociedad industrial, en los cuales los individuos se ven obligados a producir, organizar y poner en escena sus propias biografías y trazar su propio estilo de vida. Por la individualización el ser humano se

desentendió del colectivo generando importantes vacíos en la preservación del ambiente y afectaciones directas, conscientes o inconscientes, al entorno del cual se apropió.

Una segunda característica, denominada “subpolítica”, implica la configuración de la sociedad desde abajo, desde sus raíces. De acuerdo con Beck (1994), la subpolítica se distingue de la política, primero, en que los agentes que están por fuera de lo político o de los sistemas corporativos pueden participar en las etapas de diseño social de la misma y, segundo, en que no solo los agentes sociales y colectivos, sino los individuales, compiten entre sí para dar forma al poder de lo político.

En tercer lugar, dentro de las características de la política de riesgo existe la que se deriva de la relación entre la política y la ciencia. Tanto Chan (2008) como Beck (1994) prestan especial atención al reciente fenómeno de *cientificación* de los problemas ambientales, lo que ha llevado a su vez a la “politización de la ciencia” y a la “*cientificación* de la política”. Fundamentalmente para Occidente la naturaleza se convirtió en una cuestión social y política, puesto que ya otras culturas lo tenían concebido de esa manera. La naturaleza representa ahora una utopía potencial que tiene que reconstruirse, formarse y transformarse. Es algo que da suficientes argumentos para la formulación de la política verde en un contexto de desazón frente al manejo ambiental del ser humano.

⁵ Autores como Ulrich Beck trabajan en torno al concepto de modernidad reflexiva, poniendo el énfasis en los momentos en que el ser humano descubre los riesgos y peligros de sus actitudes, y dejando a la vista la inminente posibilidad de acciones no previsibles a futuro. Jugando un poco al modelo de destrucción creativa shumpeteriano, Beck expone un proceso en el que una modernización destruye a otra y la modifica en beneficio de la humanidad.

Por último, existe un nuevo proceso de control dominado por la regulación reflexiva que debe tenerse en cuenta como un factor importante en los análisis de las sociedades de riesgo. La regulación reflexiva toma la responsabilidad del gobierno y la transfiere a la comunidad. Una amplia gama de agentes está envuelta en la determinación de las formas de aplicación, la realización y la supervisión de las estrategias que se adelanten. Con estos cuatro elementos resulta viable determinar el punto de partida de la política verde. Al respecto, autores como Eckersley (2010) sugieren que la política verde, con sus desarrollos domésticos o internos más pragmáticos, está a su vez brindando opciones para la construcción de una teoría verde en el campo de las relaciones internacionales.

Como se anotó en líneas precedentes, la política global ambiental (PGA), que es la que da pie a la formación de una teoría verde, es un campo de estudio relativamente nuevo en la ciencia política. De la misma manera que los demás campos de estudio situados en estas disciplinas, la PGA ha procurado construir una teoría robusta que sirva de utilidad a sus análisis; sin embargo, se ha quedado en conceptualizar, plantear pequeñas tesis o generar hebras de argumentos (Princen, 2008) que hasta ahora no la llevan a obtener reconocimiento académico profundo.

De acuerdo con Thomas Princen (2008), al plantear sus *Notes on the Theorizing of Global Environmental Politics*, bajo la premisa de que la PGA, al igual que otras importantes y sustantivas áreas de las relaciones internacionales, debería ser teorizada, y más aún, al poner de presente que no existe criterio unificador para

determinar una teoría exclusiva al respecto, presenta tres aspectos claves para llegar a ese cuerpo teórico sugerido: se trata de puntos de partida definidos desde el inicio, un trabajo con metáforas útiles a este propósito e importante contenido normativo.

En relación con el primer aspecto, de la misma manera que con cualquier análisis o intervención teórica, es claro que el punto de partida tiene mucho que ver con el de llegada. La preocupación por la paz, la seguridad y la prosperidad económica condujo a conceptos familiares en las relaciones internacionales. Tal es el caso, por ejemplo, del equilibrio de poder y las ganancias del comercio. Para Princen (2008), los principales puntos de partida para la creación teórica de una PGA tendrían que incluir, entre otras cosas, preocupaciones por la disminución irreversible de los sistemas de soporte vital en el planeta, las consecuencias del creciente rendimiento de los recursos y los bienes energéticos como medio de satisfacción pública y de resolución (o prevención) de conflictos, y por las injusticias de la desigual distribución de los beneficios y efectos ambientales.

Con base en lo anterior se sugiere descargar la propuesta conceptual de una teoría verde sobre preocupaciones latentes en las actuales sociedades de riesgo, y a partir de allí originar caminos que den respuesta a las preocupaciones citadas.

Por mucho tiempo la metáfora ha sido clave en la teorización. Bellah, Madsen, Sullivan, Swidler y Tipton (1991) las catalogan de inevitables. Lograrlas, de hecho, entre otras cosas, es un asunto de buena teoría y de muy buen diseño institucional. La buena teoría con respecto a la PGA es comprendida como buena

teoría normativa. Y, por tanto, metáforas sobre el medioambiente, que es la preocupación central de la PGA, deben desarrollarse siempre que se quiera avanzar en el terreno de la teoría (Princen, 2008).

En relación con las metáforas debe anotarse que estas son condición del buen ejercicio de hacer teoría. Bien vale la pena resaltar que en su uso existe una función claramente explicativa, lo que la convierte en una herramienta necesaria para acceder a determinadas ideas de gran complejidad que, si se abordaran de manera literal, seguramente se llegaría a enormes dificultades en su comprensión. Solo para intentar una breve explicación al respecto, bien valdría la pena traer a colación el trabajo de Gareth Morgan⁶ (1980) sobre teoría organizacional. Señala este autor que los seres humanos están tratando constantemente de desarrollar concepciones del mundo, y como Cassirer y otros autores lo defendieron, lo hacen a través de símbolos, procurando la construcción de un mundo concreto, otorgándole una forma determinada.

Es notable cómo, por ejemplo, a través del lenguaje, el arte, la ciencia y los mitos, los seres humanos estructuran su mundo desde diferentes perspectivas. Esta intención de objetivar una realidad incorpora intenciones subjetivas en los significados suscritos en las construcciones simbólicas utilizadas. El conocimiento y la comprensión del mundo no les son entregados a los individuos por

eventos externos; los seres humanos intentan objetivar el mundo mediante procesos esencialmente subjetivos. Como enfatizó el mismo Cassirer, citado por Morgan (1980), todos los modos de entendimiento simbólico postulan esta cualidad. Nombres, palabras, conceptos, ideas, hechos, observaciones, etc., no denotan “cosas” externas, sino concepciones de cosas activadas en la mente por una forma selectiva y significativa de percibir el mundo que puede ser compartida con otros. En todo este proceso la metáfora es clave.

El hecho de que las metáforas sean ineludibles, que proporcionen interpretaciones normativas que afecten la manera en que percibimos el mundo y sus actos, y el hecho de que los teóricos de las Relaciones Internacionales las hayan siempre empleado en sentido natural, insinúa que las nuevas metáforas, las ecológicas, pueden ser elaboradas. La crítica situación ambiental sugiere que tales metáforas tengan que ser construidas. Esto conduce al tercer elemento, indicado como contenido normativo en las notas de Thomas Princen (2008).

En sus reflexiones sobre la teoría pone de presente la aceptación de que el estudio de la PGA está, como en otros campos, impulsado por las preocupaciones sociales y éticas, y que las metáforas dominantes no están a la altura en cuanto a “problemas perversos”, tales como el cambio climático, la escasez de agua dulce y las sustancias tóxicas persistentes. Por tanto, surge un nuevo lenguaje para ello, que no solo

⁶ Aunque un tanto lejos de la teoría verde, Morgan (1980) plantea en su *Paradigms, Metaphors, and Puzzle Solving in Organization Theory*, un estatus epistemológico de la metáfora que resulta útil y apropiado para el desarrollo de la tesis primaria de Princen (2008).

otorga nuevas palabras, conceptos y metáforas, sino nuevas historias, mitos y tabúes. Trabajar institucionalmente una parte esencial de esta empresa académica facilitará el desarrollo teórico de normas y principios, de manera consciente y concienzuda. Normas, claro está, que pueden ser novedosas o adaptadas de otras existentes. Sin embargo, estas deberán ser distintivamente sobre política global ambiental, ya sean separadas o combinadas con otras áreas, pero siempre en consonancia con la naturaleza del problema.

TRANSITANDO ENTRE POLÍTICA Y TEORÍA VERDE

Desde el momento en que se fundaron la mayoría de los partidos verdes en Europa, la cultura política y el panorama político han cambiado considerablemente. Esa “nueva política” ha alcanzado su mayoría de edad y la ecología política ha perdido su filo radical. Incluso, ahora los partidos verdes se han convertido en objeto de críticas a raíz de su participación en la política continental (Blühdorn, 2004). En algunos países europeos esta clase de partidos se ha convertido en pieza clave de los gobiernos de coalición, tal es el caso de Finlandia, Italia, Francia, Bélgica y Alemania. Sin embargo, como lo resalta Ingolfur Blühdorn (2004), las posiciones ocupadas los han puesto en gran desacuerdo con su base electoral, llevándolos en muchos casos a padecer crisis de identidad.

Los verdes alemanes, pioneros en la puesta en práctica del concepto de la política verde, han estado atrapados en el dilema de la identidad de su movimiento social y proyecto

político original, pues desde hace un tiempo importante ha empezado a lucir obsoleto, mientras que la renovación programática y el reposicionamiento estratégico les sigue costando mucho esfuerzo. El análisis de Blühdorn (2004) los presenta abordando una profunda discusión sobre las dimensiones de dicho reposicionamiento. En términos programáticos su nuevo pragmatismo verde implica un cambio de la vieja preferencia por exigencias radicales y la pureza ideológica hacia un nuevo gusto por las sugerencias de políticas viables que reconozcan y acepten fuertes restricciones económicas.

Desde su fundación los miembros de este tradicional partido político europeo han circulado a través de una variedad de interpretaciones de la teoría verde. Cuando se formuló por primera vez, solo tenían una vaga idea de lo que consideraron una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo (Kleinert, 1992). Después de que los verdes obtuvieron su escaño en el *Bundestag* (Cámara Baja), y habiéndose posicionado en medio del eje derecha-izquierda, la fórmula fue, bajo el liderazgo de los eco-fundamentalistas, reinterpretada en el sentido de una posición más allá de la derecha y la izquierda institucionalizadas, y desde la radical izquierda anticapitalista. Tal como lo explica Ingolfur Blühdorn, en ese momento los líderes sugirieron un enfoque político transversal que atravesara los campos ideológicos y atrajera a los votantes de todos los posibles escenarios.

En su estudio, Blühdorn expone un análisis multinivel que despliega cuatro ejes considerados básicos para la lectura de la competencia entre los partidos políticos europeos,

a saber: las posiciones de los eco-libertarios contra el autoritarismo, quienes se hallan orientados hacia el mercado frente a quienes toman posiciones orientadas hacia la justicia, el eje entre la modernización radical y la defensa del *statu quo*, y un cuarto eje situado entre la inseguridad y la confianza que brinda la seguridad como factor básico de la convivencia.

Esta clasificación, además de ser metodológicamente pertinente para el estudio de la competencia partidista, es útil para conocer en qué terrenos se desarrollan los debates. Las dos primeras de estas dimensiones son variables esencialmente contemporáneas del antiguo eje derecha-izquierda y se sitúan entre la vieja y la nueva política. El segundo set, sin embargo, es específico de la era posterior a la Guerra Fría, y trasciende las viejas oposiciones, mientras reestructura más radicalmente el espacio político.

El análisis de Blühdorn (2004) plantea constancia frente al cambio de la política en Europa y el mundo en general. Mientras que el compromiso con la reestructuración ecológica, la justicia social, los derechos de los ciudadanos y la renovación democrática siguen siendo cuestiones clave, toda referencia a fenómenos anticapitalistas, eco-céntricos, pacifistas radicales o principios anti-modernistas se ha venido diluyendo en el tiempo. Los partidos verdes siguen su proceso de aprendizaje en condiciones de tensión (Egle, 2003). En Finlandia y Bélgica, por ejemplo, los verdes,

después de un periodo de participación directa en el gobierno, han vuelto a ser partidos de oposición. En Italia y Francia, donde habían sido parte de la derrotada coalición de centro izquierda, solo con una fuerte reestructuración pudieron garantizar su permanencia en el tiempo.

Pero antes de la formación de esta clase de partidos es preciso hacer referencia al sustento conceptual básico que les dio origen. Tal como se ha insinuado, los años sesenta marcaron el nacimiento de los movimientos ambientalistas modernos, como consecuencia de una larga y publicitada crítica a los efectos del largo *boom* económico que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Esta época, en la que convergieron guerra, avance tecnológico y movimientos sociales, abrió la puerta a la comprensión de la crisis ecológica, visualizada claramente como una caracterización apropiada de los desarrollos citados (Eckersley, 2010), y obligó a los teóricos a trabajar en torno al denominado “predicamento ecológico”⁷.

A partir de los planteamientos de Eckersley (2010) se comprende que la causalidad del deterioro ambiental es un asunto complejo y típicamente accidental o involuntario, difuso, transnacional, que opera sobre el comportamiento de un amplio rango de actores, y que requiere de una negociación cuidadosa y mucha cooperación entre un vasto rango de grupos de interés.

⁷ De acuerdo con Robin Eckersley (2010) esta frase, por sobre la expresión “crisis ecológica”, es probablemente la que mejor capta el característico dilema que enfrentan los políticos en todos los niveles de gobierno, a saber: los problemas ambientales siguen siendo persistentes y omnipresentes aunque nadie pretenda crearlos. Muy diferentes a las crisis militares, por ejemplo, que son deliberadas, los deterioros ambientales surgen de manera diferente, en ocasiones con una causalidad absolutamente difusa.

Los años ochenta fueron los de la emergencia de la política verde en Estados Unidos. Esto es, el influjo europeo cruzó el Atlántico y amplió el debate a una esfera más global. Una vez analizado lo que Alemania aportó en el proceso, en América se afianzó la política verde como un camino expedito para establecerse en el poder. Para ello, Estados Unidos se valió también de su rol en organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la que se creó el Cuarto Verde⁸ para adelantar allí todas las discusiones relacionadas con el comercio y sus efectos en el ambiente. Dichos años coinciden con los primeros desarrollos teóricos en este campo de análisis, tanto a nivel interno como internacional.

Aunque fue más prominente en Europa que en Norteamérica, la teoría general se sustentó en cuatro pilares fundamentales de lo que hoy se conoce como política verde, a saber: la responsabilidad ecológica, la justicia social, la no violencia y las raíces de la democracia. Son esos cuatro pilares los que han proveído una plataforma común para la formación de cada vez más novedosos partidos verdes alrededor del mundo, incluyendo a África, América Latina y Asia. Es algo que reafirma Eckersley (2010) cuando aduce que la política verde es el único discurso global político que emerge en oposición real a la globalización neoliberal⁹.

De la misma manera que otros enfoques internacionales en los que se bifurcan las

lecturas hechas sobre los mismos, es preciso anotar que para este autor la teoría de la política verde tiene dos ramas definidas: una normativa y otra económica. Sin embargo, en términos del mismo Eckersley, ninguna de las dos dimensiones ha logrado un grado tal de madurez que pueda equipararse con su contraparte interna o doméstica, fundamentalmente porque están en una fase formativa de su desarrollo epistémico.

También en el desarrollo de la teoría verde la Escuela de Frankfurt ha sido esencial. Autores como Theodoro Adorno y Max Horkheimer exploraron los múltiples costos de la naturaleza humana y no humana que acompañaron la creciente penetración de la razón instrumental en la sociedad y la naturaleza del individuo. No obstante, mejores desarrollos a este respecto los lideró Jürgen Habermas, como parte activa de la segunda generación de esta escuela. El ideal de la racionalidad comunicativa de Habermas ha servido como notable fuente de inspiración en el desarrollo de la teoría democrática verde y las exploraciones verdes críticas de la relación entre riesgo, ciencia, tecnología y sociedad.

Otro aspecto que antecede los procesos de formación de la política verde es la teoría integral de desarrollo económico que aborda el tema del cambio institucional y las limitaciones biofísicas desarrolladas por el economista y matemático de origen rumano Nicholas

⁸ El Cuarto Verde ha desempeñado un papel importante en el logro de consenso en las negociaciones comerciales multilaterales, y si fuera oficialmente suprimido, seguramente las negociaciones informales entre los países más grandes y más influyentes –tanto desarrollados como en desarrollo– se multiplicarían y replicarían diferentes problemáticas al terreno de las plenarios multilaterales, complejizando mucho más la concertación (Jones, 2009).

⁹ Traducción de los autores.

Georgescu-Roegen (Mayumi, 2009), y que acuñó el término bioeconomía, haciendo referencia al vínculo de los sistemas económicos y medioambientales (Howarth, citado en Mayumi, 2002).

Por último, es muy importante señalar los avances alcanzados en el ámbito latinoamericano donde una interesante diversidad de naciones ha logrado insertar la defensa de la naturaleza en sus constituciones políticas. Son casos singulares a nivel universal en los que la naturaleza y el medio ambiente adquieren derechos. Se hace referencia a lo que en la literatura ambiental ha sabido determinarse como el colectivismo indigenista latinoamericano. Sin duda, algo que abre el camino a novedosos acercamientos conceptuales en medio de este debate preliminar.

En esta misma línea se destaca la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que surge como iniciativa de integración liderada por algunos gobiernos de izquierda de América Latina, actualmente compuesta por nueve países. Aunque no existe un programa de acción definido, el enfoque ambiental de algunos asuntos comienza a tener peso a nivel internacional, como se constata en la Conferencia Mundial de los Pueblos y Derechos de la Madre Tierra efectuada en Cochabamba (Bolivia) en 2010 (Guzmán, 2012).

En palabras de Brañes (citado en Amaya, 2012) es factible anotar que en los últimos años se ha producido un “enverdecimiento” (*greening*) de las constituciones políticas de la región, que ha sugerido importantes bases para el desarrollo de una legislación ambiental moderna; esto se hace evidente, por ejemplo, en las constituciones políticas de Panamá

(2004), Ecuador (2003), Bolivia (2009), República Dominicana (2010) y Venezuela (1999). Resalta Brañes que este constitucionalismo ambiental latinoamericano no es un fenómeno nuevo sino algo que se inserta en una tradición constitucional de protección de los recursos naturales que se remonta la Constitución mexicana de 1917.

LA ACCIÓN DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN TEMAS AMBIENTALES

Es indudable que la participación de los individuos es el pilar fundamental para la concreción de las políticas verdes. A través de los años, la reciprocidad de los ciudadanos preocupados por el medio ambiente se ha transformado desde la intervención de una problemática local hasta una acción colectiva a nivel mundial. Un buen ejemplo de ello es la aparición, en 1951, de The Nature Conservancy (TNC) en Estados Unidos; esta es una organización no gubernamental ecológica que actualmente tiene presencia en treinta países y que trabaja con un enfoque pragmático y de no confrontación, colaborando con diversos gobiernos locales, otras ONG y empresas del sector privado.

Una década después, en 1961, se fundó el World Wide Fund for Nature (WWF), organización que trabaja en la conservación, de la mano con científicos y especialistas en políticas, realizando un trabajo coordinado entre la acción de campo y el cabildeo de alto nivel en la influencia de políticas verdes. Luego de otro periodo similar, en el año de 1971 nació Greenpeace, en protesta a una serie de

pruebas nucleares realizadas en Alaska. Con el transcurso del tiempo grupos independientes de diferentes latitudes tomaron el nombre de Greenpeace en Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia y, finalmente, en 1978 apareció Greenpeace Internacional, que unificó campañas publicitarias y activismo. Para muchos fueron conocidas sus movilizaciones altamente mediatizadas sobre diversos temas ambientales, desde la protección de flora y fauna hasta tratar de impedir pruebas nucleares y la lucha contra transgénicos o multinacionales (Guzmán, 2012).

Posteriormente, en el año de 1982 se fundó la organización estadounidense World Resources Institute (WRI), creada como centro de investigación sobre la problemática ambiental global, contrapuesta al discurso activista, enfocándose en un trabajo mucho más científico y de análisis de políticas verdes. También se destaca la creación de la ONG Conservación Internacional en el año de 1987, orientada a temas empresariales con criterios de costo-efectividad para el negocio de la conservación (Guzmán, 2012).

Para 1991 se creó en La Haya (Holanda), el Consejo Empresarial de Desarrollo Sostenible (BCSD). Entre sus aportes de mayor relevancia está la publicación del libro *Cambiando el rumbo: una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente*. En ese mismo año se realizó en París la Primera Cumbre Mundial de ONG “Raíces del Futuro”, con una afluencia de 900 ONG de todo el mundo; esta conferencia fue muy importante por la elaboración de la agenda *Ya Wananchi*, con una visión ciudadana que hace énfasis, no en la protección ambiental, sino en encontrar

una manera de atender el desarrollo social, económico y físico de forma equilibrada; este documento se presentó en la Cumbre de la Tierra de 1992 (Guzmán, 2012).

En otro sentido aparece la línea del movimiento alter mundialista, donde se destaca el Foro Social Mundial, que efectuó su primera reunión en Porto Alegre (Brasil), en 2001, bajo el lema de “Otro mundo es posible”. Este centró su discurso en las desigualdades y el cuestionamiento de la globalización neoliberal generadora de impactos negativos en la sociedad y el ambiente, para un importante sector de la academia y, fundamentalmente, para el grueso de los conservacionistas y ambientalistas.

Como afirma Wilenius (1996), antes el tema ambiental se centraba en una esfera de lo natural, por ejemplo: tecnología genética, deforestación tropical, cambios físicos y químicos en la atmósfera por emisión de gases. Ahora el tema también se aborda desde la esfera de lo social, por ejemplo: partidos verdes, ministerios del medio ambiente y aumento de las políticas ambientales a nivel internacional a través de protocolos y conferencias. Hay una clara evolución en la agenda de trabajo de este tipo de organizaciones y en los debates en que se hallan inmersas, complejizando las discusiones, pero a la vez yendo a las reales problemáticas de fondo que se vinculan con el deterioro ambiental del planeta azul.

CONCLUSIONES

La parsimonia de la sociedad y de los gobiernos nacionales es una de las más claras razones por las cuales el tema medioambiental se situó en el escenario mundial apenas justo

seis décadas atrás. En este corto periodo de tiempo se han dado tres grandes tendencias hacia la solución de problemas ambientales: primero, la iniciativa del sistema de Naciones Unidas; posteriormente, por medio de organismos no gubernamentales y, finalmente, a través de la participación de los partidos verdes. Todos estos avances de forma simultánea y transversal han configurado la concreción de políticas verdes.

Sobre el primer punto cabe destacar que desde el nacimiento del debate ambiental en las Naciones Unidas, y con base en el *Informe Brundtland*, ha existido una pugna entre los países industrializados y los situados en vía de desarrollo, cada uno con su propia visión sobre cómo abordar el tema. Por una parte, los que defienden la prolongación de un modelo de crecimiento económico industrial asociado al inminente deterioro ambiental; por la otra, las naciones que no han logrado sus objetivos de desarrollo se enfocan en salir de la pobreza dejando de lado la protección ambiental. Este dilema se refleja con claridad en las reuniones y cumbres mundiales. Aunque es importante destacar que la comunidad internacional ha hecho esfuerzos sobresalientes, aún faltan avances concretos. Obviamente ante los antagonismos ideológicos y la disparidad de recursos naturales y económicos que están en juego, es difícil un acuerdo global.

Respecto al segundo tema es importante recordar que se le debe a los organismos no gubernamentales ser partícipes indirectos en la propuesta de políticas verdes y agentes directos en la defensa del medio ambiente. En la actualidad juegan un papel muy importante porque se han convertido en actores que han

logrado sumar esfuerzos a favor del tema a nivel mundial, ya sea a través de llamativas y provocadoras campañas de difusión o por medio del cabildeo para influir en decisiones políticas de mayor envergadura.

Para el tercer caso, los partidos verdes nacieron como un intento de crear una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo; ideológicamente esa empresa resultó utópica y colosal, lo que llevó a sus afiliados a dispersarse en diversas ideologías medioambientalistas y ecologistas—incluso anarquistas—provocando escisiones internas, tal es el caso del partido verde alemán. Los políticos verdes, al verse fracasados en su intento de crear una nueva teoría, han tenido que sortear una serie de retos electorales y alianzas para lograr posicionarse como una opción real para el electorado.

En suma, las políticas verdes son un constructo transversal surgido a raíz de la necesidad de entender y explicar un problema que trastoca las relaciones políticas, económicas y sociales a nivel global. Por tal razón, este artículo invita a una reflexión final sobre los diversos matices que conlleva la problemática ambiental: a) es un asunto transfronterizo; b) actualmente la corresponsabilidad se sitúa en tres aristas: sociedad, empresas y gobiernos; c) tiene una visión antropocéntrica provocada por la acción o indiferencia del ser humano hacia su entorno; d) el modelo de industrialización y consumo tiene un impacto negativo en el medio ambiente; e) es un tema de vital importancia para la presente y las futuras generaciones; f) en la agenda global puede incitar a conflictos sociales o militares entre naciones por la disputa de recursos naturales; g) posiblemente en un futuro el asunto

político-económico-ambiental se trastocará supranacionalmente. Por último, la lista puede ser más larga y se pueden sumar al debate académico más reflexiones, pero el común denominador es la responsabilidad en la actuación de la sociedad en su conjunto y recordar la importancia del valor de la vida y la naturaleza misma, dentro de la cual se sitúan las relaciones políticas, sociales y culturales. Es probable que sea el momento indicado para dejar atrás el antropocentrismo y dar un paso hacia una visión biocéntrica del fenómeno.

REFERENCIAS

- Amaya, Ó. (2012). *El desarrollo sostenible y derecho fundamental a gozar de un ambiente sano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Barry, J. y Doherty, B. (2001). The Greens and Social Policy: Movements, Politics and Practice? *Social Policy & Administration*, 35 (5), 587-607.
- Beck, U. (1994). Reinventing of Politics: Towards a Theory of Reflexive Modernization. En Beck, U., Giddens A. y Lash, S. (eds.). *Reflexive Modernization: Politics, Traditions and Aesthetics in the Modern Social Order* (pp. 1-55). Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo global: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Bellah, R. N., Madsen, R., Sullivan, W. M., Swidler, A. y Tipton, S. M. (1991). *The Good Society*. New York: Alfred A. Knopf.
- Blühdorn, I. (2004). New Green Pragmatism in Germany – Green Politics beyond the Social Democratic Embrace? En *Government and Opposition* (pp. 564-586). Massachusetts: Blackwell Publishing.
- Boyd, D. y Suzuki, D. (2008). *Green Guide*. UK: Greyton Books.
- Carter, N. (2004). Politics as if Nature Mattered. En Leftwich, A. (ed.). *What is Politics? The Activity and its Study* (pp. 182-195). Cambridge: Polity Press.
- Clark, W. (1985). Green Politics. *Environment*, 27 (6), 1-2.
- Chan, R. (2008). Risk, Reflexivity and Sub-politics: Environmental Politics in Hong Kong. *Asian Journal of Political Science*, 16 (3), 260-275.
- Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde*. Barcelona: Paidós.
- Eckersley, R. (2010). Green Theory. En Dunne, T., Kurki, M. y Smith, S. *International Relations Theories: Discipline and Practice* (pp. 257-275). Nueva York: Oxford University Press.
- Egle, C. (2003). Lernen unter Stress: Politik und Programmatik von Bündnis 90/Die Grünen. En Egle, C. et al. (eds.). *Das Rot-Grüne Projekt* (pp. 93-116). Wiesbaden: Westdeutscher Verlag.
- Escorihuela, M. et al. (2006). *Derecho ambiental y de los recursos naturales*. Mendoza: Universidad de Mendoza.
- Garza Almanza, V. (2012). El medio ambiente, la sociedad civil organizada y la academia ambiental. *Cultura Científica y Tecnología*, 9 (46), 39-44.
- Guzmán, P. (2012). *Tratados ambientales internacionales y negocios*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Heath, J. (2009). *Filthy Lucre. Economics for people who hate capitalism*. UK: HarperCollins Publishers.
- Jones, K. (2009). Green room politics and the wto's crisis of representation. *Progress in Development Studies*, 9 (4), 349-357.

- Kleinert, H. (1992). *Ausflug und fall der Grünen. Analyse einer alternative Partei*. Bonn: Dietz.
- Littlejohn, S. (1983). *Theories of Human Communication*. Long Grove: Waveland Press.
- Mayumi, K. (2002). The Origins of Ecological Economics: The Bioeconomics of Georgescu-Roegen. *Land Economics*, 78 (4), 1-3.
- Mayumi, K. (2009). Nicholas Georgescu-Roegen: His Bioeconomics Approach to Development and Change. *Development & Change*, 40 (6), 1235-1255.
- McGrory Klyza, C. y Sousa, D. (2010). Beyond Gridlock: Green Drift in American Environmental Policymaking. *Political Science Quarterly*, 125 (3), 442-464.
- Morgan, G. (1980). Paradigms, Metaphors, and Puzzle Solving in Organization Theory. *Administrative Science Quarterly*, 25 (4), 605-622.
- Princen, T. (2008). Notes on the theorizing of global environmental politics. *Global Environmental Politics*, 8 (1), 1-5.
- Rosenau, J. (1966). Pre-theories and Theories of Foreign Policy. En Farrell, R. (ed.). *Approaches in Comparative and International Politics* (pp. 115-169). Evanston: Northwestern University Press.
- Scott, A. (2000). Risk Society or Angst Society? Two Views of Risk, Consciousness and Community. Adam, B., Beck, U. y van Loon, J. (eds.). *The Risk Society and Beyond: Critical Issues for Social Theory* (pp. 33-46). London: Sage.
- Vela, B. (2005). *El declive de los fundamentos económicos de la paz*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Wilenius, M. (1996). From Science to Politics: The Menace of Global Environmental Change. *Acta Sociológica*, 39 (1), 5-30.

Recursos en línea

- Naciones Unidas: <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm#I>
- Conferencia Rio+20: [http://www.uncsd2012.org/content/documents/814UNCSD REPORT final revs.pdf](http://www.uncsd2012.org/content/documents/814UNCSD%20REPORT%20final%20revs.pdf)